Petrer actualiza su Reglamento de Participación

06/07/2016



El pleno ordinario de junio aprobó el pasado jueves la propuesta de modificación del Reglamento actual de Participación vigente desde el año 1992 tras un largo proceso en el que se ha contado con la opinión de diferentes asociaciones y colectivos locales. El equipo de gobierno ha decidido renovarlo "puesto que se había quedado obsoleto en algunos aspectos, dado el cambio social que se ha producido en materia de redes sociales, tecnologías de la comunicación y asociacionismo".

El pleno aprobó por unanimidad los cambios que se incluyen dentro de un Plan Integral de la Concejalía que culmina con la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos.

La edil responsable del área ha matizado que "este reglamento se puede concentrar en dos grandes bloques. Primero, el derecho de la ciudadanía a unos servicios públicos de calidad en igualdad de condiciones y el segundo, el derecho a una política municipal del fomento del asociacionismo". La edil ha concluido: "De esta forma se abre la puerta a las nuevas formas de asociación en la participación ciudadana, legislando lo fundamental pero sin detallar algunos aspectos para no incurrir en que posteriormente pueda haber problemas, ya que nos remitimos a una norma superior".